REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.764.734

OLAYA LOPEZ

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1980

CUBARRAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-NOV-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00132392-M-0079764734-20081130 0007209359A 1 4990002879

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL DORADO, META

ACTA DE POSESIÓN
N.°: 001 de 2023
(18 de diciembre de 2023)

En el municipio de El Dorado, Meta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las 10:00 a.m., compareció ante el suscrito Juez Promiscuo Municipal de El Dorado, Meta, el señor **OSCAR OLAYA LÓPEZ**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 79.764.734 expedida en Bogotá, manifestó ser de estado civil casado y tener su domicilio en El Dorado, con el fin de tomar posesión como Alcalde del Municipio de El Dorado, Meta, para el periodo constitucional comprendido entre el primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027). Para tal efecto, presentó los siguientes documentos:

1. Copia de la credencial E-27 expedida por la comisión Escrutadora de la Registraduría Municipal del Estado Civil, en que consta su elección como Alcalde de El Dorado.

2. Certificación de la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP", que acredita su participación en el Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos 2024-2027 (Art. 31 de la Ley 489 de 1998), de fecha 15 de diciembre de 2023.

3. Copia de la cédula de ciudadanía.

4. Certificado de vigencia de la cédula de ciudadanía de fecha 30 de noviembre de 2023.

5. Copia de la libreta militar.

6. Declaración juramentada donde relaciona el monto de sus bienes y rentas (Art. 94 de la Ley 136 de 1994) de fecha15 de septiembre de 2023.

7. Certificado de antecedentes judiciales de fecha 29 de noviembre de 2023.

8. Certificado de no encontrarse vinculado en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia N°: 5159000 de fecha 29/11/2023.

9. Certificado de antecedentes disciplinarios especial expedido por la Procuraduría General de la nación N.°:236003175.

10 certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República No. 79764734231129174336.

11. Declaración juramentada sobre ausencia de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades para el desempeño del cargo de 30/11/2013.

12. Declaración juramentada donde manifiesta que no tiene conocimiento en relación con la existencia de proceso alimentario pendiente y no ha sido notificado en los términos señalados por la Ley, acerca de que se ha presentado una demanda por alimentos en su contra y que cumple con las obligaciones de familia. Y certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" 30/11/2023.

13. Formato hoja de vida de la función pública.

14. Paz y salvo con la administración de fecha: 30/11/2023.

Verificada la anterior documentación, el Juez procedió a juramentar al señor **OSCAR OLAYA LÓPEZ** de la siguiente manera: "*Jura a Dios y promete al pueblo cumplir fielmente la constitución, las leyes, las ordenanzas y acuerdos*", a lo cual respondió: "*Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos.*"

De esta manera **OSCAR OLAYA LÓPEZ** queda usted legalmente posesionado como alcalde del Municipio de El Dorado, Meta, para el período constitucional comprendido entre los años 2024 y 2027. La presente posesión surte todos sus efectos fiscales y legales a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL DORADO, META

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada una vez leída, aprobada y firmada por quienes intervinieron en ella.

El Juez,

PABLO ANDRÉS ARIZA ORTIZ

El posesionado,

OSCAR OLAYA LÓPEZ

La secretaria,

ALCIRA SEGUA GONZÁLEZ

Firmado Por:
Alcira Segua Gonzalez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
El Dorado - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a71c3b628e4f17a988e898b8cf918406179077b4d979bd799e186c367848c89b**
Documento generado en 18/12/2023 10:48:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E27

Powered by CamScanner

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **OSCAR OLAYA LOPEZ** identificado(a) con C.C. 79764734 ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **EL DORADO - META**, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - DE LA U.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en EL DORADO (META), el lunes 30 de octubre del 2023.

ALCIRA SEGURA GONZALEZ
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MIGUEL ANTONIO SILVA PARRA

JHON JAIRO MANRIQUE VERRY CORREA
SECRETARIO(A) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970388463

(415)7707212489984(8020) 000001497038846 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 5 4 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE EL DORADO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	El Dorado 2 7 0

41. Dirección principal
CR 5 6 25 BRR CENTRO

42. Correo electrónico alcaldia@eldorado-meta.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 0 1 0 6 5 4	3 2 1 3 0 9 6 0 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 2 0 2 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	5	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN BUSTOS JULIAN ANDRES

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970388463

(415)7707212489984(8020) 000001497038846 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 5 4 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	0	1
73. Fecha	1 9 9 2 0 2 0 4	2 0 2 3 1 2 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	2 4
76. Fecha de registro		2 0 2 3 1 2 1 8
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 7 0

Vigencia

80. Desde	1 9 9 2 0 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Municipal — 1 6

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 1 2 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970388463

(415)7707212489984(8020) **000001497038846 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 5 5 4 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 6 4 7 3 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OLAYA	LOPEZ	OSCAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DECRETO No. 048

DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL DORADO META, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 16 de 1994, ley 617 de 2000 y ley 1551 de 2012 y

CONCIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 134 de 1994 y modificada por el artículo 2" de la ley 617 de 2000 y por el artículo 7 de la Ley 1551 de 2012; corresponde al Alcalde Municipal expedir anualmente el decreto mediante el cual se determina la categorización del municipio que regirá para el año siguiente

Que para determinar la categoría del Municipio se tiene como base. La certificación expedida por el Contralor General de la República sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación- ICLD recaudados efectivamente en la vigencia anterior y sobre la relación porcentual entre los Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación de la vigencia inmediatamente anterior, y Certificación expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE sobre población del año anterior.

Que el Departamento Nacional de Estadística DANE, tiene proyectado para el año 2023, en el Municipio de El Dorado Meta, una población de 4.199 habitantes.

Que, de acuerdo al Certificado expedido por la Contraloría General de la República, determinó que el municipio de El que el Municipio de El Dorado Meta, recaudó efectivamente durante la Vigencia Fiscal de 2022, Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD - por la suma de $ 1.980.317 miles y que los Gastos de Funcionamiento representaron el 53.82% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD.

Que de acuerdo con lo definido en el Parágrafo 1° del artículo 7º de la ley 1551 de 2012. Los municipios cuya población corresponda a una categoría determinada, pero cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales no alcance el monto señalado en el presente artículo para la misma, se clasificarán en la categoría correspondiente a sus ingresos corrientes de libre destinación anuales.

Powered by CamScanner

Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 7 de la ley 1551 de 2012, los municipios con ingresos corrientes de libre destinación anuales: población igual o inferior a diez mil (10.000), e ingresos corrientes de libre destinación anuales: No superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales. Se clasificarán en SEXTA CATEGORIA.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Clasifíquese el municipio de El Dorado Meta, para la vigencia fiscal 2024, en **SEXTA CATEGORIA**, de acuerdo a la ley 136 de 1994 modificada por la ley 617 de 2000 y ley 1551 de 2012 y con base en las certificaciones expedida por la Contralaría General de la Republica y el Departamental Administrativo Nacional Estadística Dane.

ARTICULO SEGUNDO: la categoría establecida en este decreto rige para la vigencia 2024.

PUBLIQUE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio El Dorado Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

LUIS HUGO ARCILA GUARIN
Alcalde Municipal

Elaboro: JUAN DAVID PATIÑO TRASLADINO	Vo. Bo. LUIS HUGO ARCILA GUARIN
Secretario de Planeación	Alcalde Municipal

Powered by CamScanner

El Dorado – Meta, 25 de junio de 2025.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Carrera 36 No. 5ª-21
ofiregisvillavicencio@supernotariado.gov.co
Ciudad.

Asunto: **MANIFESTACIÓN DE INTERES SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS VILLAVICENCIO.**

Cordial saludo,

OSCAR OLAYA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.764.734 de Bogotá, actuando en calidad de representante Legal del Municipio de el Dorado – Meta, manifiesto interés de suscripción del convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro, oficina de Registro e Instrumentos Públicos Villavicencio, para la formalización de predios en nuestro Municipio.

Sin otro particular,

Atentamente,

OSCAR OLAYA LOPEZ
C.C. No. 79.764.734 de Bogotá
Alcalde de el Dorado

Proyectó: Gisell Johana Zárate Zárate, CPS 022 DE 2025

Work Area → **Company Configuration**

Company Data
Interests Subscription Management
Company Settings
Members Management
Roles
Business Units / User Groups
Recommendation Requests Management
Company Docs
Administrative Docs
Alert Subscription
Approval Workflows
Users Groups

Edit | Edit More Data

General Information

Company Logo	
Legal Name	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO
Commercial Name	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL DORADO
Date of Incorporation	6/01/2016 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Country of Origin	COLOMBIA
Type of Document	NIT
Document Number	800255443
Company Type	Entidad Estatal de acuerdo con la definición del Decreto 1082 de 2015
Main Business Category	93100000 - Sistemas e instituciones políticas
Time Zone	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Default Language	Español (Colombia)
Default Currency	COP
Country	COLOMBIA
City	Meta
Province	El Dorado

Contact Information

Address	CARRERA 5 N°6-25
Zip Code	50270
	3212666418

Office Phone

Office Fax

Email secretariadeplaneacion@eldorado-meta.gov.co

Notification Email secretariadeplaneacion@eldorado-meta.gov.co

Address	State	Country	Phone

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Web Contacts

Web Address http://www.eldorado-meta.gov.co/

Facebook Url https://www.facebook.com/Alcaldia-El-Dorado-Meta-365848333489920

Linkedin Url

YouTube Url https://www.youtube.com/channel/UCFfQMl3P1yOD7atAI8u4Xmg

Twitter Url https://twitter.com/AlcaldiaDorado?s=08

Primary Contact

Title Other

Display Name: JUAN DAVID PATIÑO TRASLADINO

Job Title Secretario de Planeacion y de Obras Publicas

Phone 3213123884

Mobile 3212666418

Fax

Email secretariadeplaneacion@eldorado-meta.gov.co

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:43:28 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79764734**

Apellidos y Nombres: **OLAYA LOPEZ OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2025 03:47:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79764734** y Nombre: **OSCAR OLAYA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118646985** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274490426

PIB
15:49:54

Bogotá DC, 25 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR OLAYA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79764734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274646599

PIB
10:08:18

Bogotá DC, 27 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DORADO identificado(a) con NIT número 8002554436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 15:50:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79764734
Código de Verificación	79764734250625155044

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de junio de 2025, a las 10:12:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002554436
Código de Verificación	8002554436250627101223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79764734 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/06/2025 05:11 PM

Código Verificación: **8L7BW5VRSU**

Válida hasta: **23/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 79764734

APELLIDOS Y NOMBRES

OLAYA LOPEZ

OSCAR

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:



1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2010	2020	2030

PROFESIÓN MOTORISTA

FECHA DE EXP. 2 JUL 2015 CDTE DE DISTRITO

2015 209 142435

DISTRITO MILITAR No. 51
COMANDO

0366855